

TEMA 11

SEGUNDO MANDAMIENTO : NO TOMARÁS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO

LECTURA DE LA PALABRA DE DIOS

Breve comentario y 2 minutos de silencio

Texto : Salmo 148

ENTRANDO EN EL TEMA

El segundo mandamiento nos pide respetar y venerar el Santo nombre de Dios. Y porqué lo es (Santo) ,el hombre debe guardarlo en su memoria en silencio de amorosa adoración y respeto. No debe involucrarle en su hablar si no es para bendecirle, alabarle, glorificarle y proclamarlo con alegría. Es una consecuencia del agradecimiento que debe toda criatura a su Creador.

Como puede bien deducirse, se trata de un complemento del primer mandamiento, que, junto con el tercero – que estudiaremos en la próxima sesión – hacen referencia al amor a Dios, tal como queda bien especificado en la página 7, según repetimos aquí :

El **amor a Dios** se concreta en tres *mandamientos* :

- 1º - Amarás a Dios sobre todas las cosas.
- 2º - No tomarás el nombre de Dios en vano.
- 3º - Santificarás las fiestas.

Si prestamos atención a los Salmos – una de las plegarias por excelencia del A.T. que la Iglesia nos propone – observaremos como la mayor parte de ellos destilan constantemente alabanza, gloria, adoración acción de gracias y bendición del santísimo nombre de Dios. Es natural que así sea ya que un Dios tan bueno y misericordioso, creador y Señor nuestro, bien merece ser alabado siempre y en todo lugar. Recordemos las palabras que cerraban el capítulo anterior enmarcadas en un recuadro verde : **Oh dulce mandamiento..!!** Una invitación a amar a un Dios cuyo amor infinito jamás llegaremos a comprender.

Este mandamiento nos invita a no hacer jamás un mal uso del nombre de Dios, de Jesucristo, de la Virgen María, de los santos ; y por extensión debemos añadir que tampoco nos es lícito pronunciar ofensivamente el nombre de nuestros hermanos y hermanas, ya que son, como nosotros, hijos e hijas de Dios y por lo tanto ofendiéndoles o hablando mal de ellos equivale a ofender a su Padre que es Dios.

Son ofensas graves contra este mandamiento :

LA BLASFEMIA consistente en hablar mal de Dios pronunciando palabras contra su santo Nombre con odio y desprecio, sin respeto y de forma injuriosa y maledicente.

JURAMENTO Y PERJURIO : O sea invocar a Dios a la ligera como testigo de la verdad de una afirmación (Juramento) O poner a Dios por testimonio en refuerzo de nuestras afirmaciones mentirosas (Perjurio) .

EL PERJURIO : También equivale a hacer una promesa al Señor a sabiendas que luego no será cumplimentada. Es una grave falta al respeto al nombre divino. Jesús, en el Evangelio nos dice bien claramente que no debemos jurar jamás. "Que vuestro lenguaje sea sí cuando es sí y no cuando es no. Lo que se dice de más proviene del Maligno" (Mateo 5,33-34.37) . Conviene puntualizar que la palabra de Jesús no se opone al juramento que se hace por una causa justa y grave (por ejemplo ante un tribunal). El juramento, es decir la invocación del nombre de Dios como testimonio de la verdad, solo puede hacerse en la verdad, con juicio y con justicia.

PROPONGÁMONOS LA SANTA COSTUMBRE DE COMENZAR Y TERMINAR NUESTRAS ORACIONES, Y DE PROCLAMAR CON FRECUENCIA, DURANTE EL DÍA, ESTA INVOCACIÓN TAN DULCE Y QUERIDA POR NUESTRO DIOS :



**ALABADO SEA
JESUCRISTO..!!**